

16 ENE. 2019

NOTIFICACIÓN MEDIANTE AVISO No. _____

000006

Señor(a)
RAMON HEMER
REP. LEGAL
SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA.
S.A.E.S.P
TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P
KM 13 VIA TUBARA-BARRANQUILLA, ATLANTICO.

Actuación Administrativa: Auto: 00001454 del 2018
Número de Expediente: 0209-233.
REF: Notificación mediante aviso artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y, ante la imposibilidad de materializar la notificación personal correspondiente, no obstante agotar citación que para estos efectos contempla el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, tal y como consta en la correspondiente guía de envío No. YG205018635CO, se procede a notificar por medio de AVISO la siguiente actuación administrativa.

Acto Administrativo a notificar:	Auto: 00001454 de 2018
Autoridad que expide el acto administrativo.	Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.
Recursos que proceden.	Procede Recurso de Reposición ante la Subdirección de Gestión Ambiental de esta Corporación. ART 76 de la LEY 1437 de 2011
Plazo para interponer Descargos	10) días hábiles contados a partir del día siguientes de su notificación (ART 69 LEY 1437 DE 2011
Advertencia	Se le advierte que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.
Sujeto a notificar:	RAMON HEMER REP. LEGAL SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA. S.A.E.S.P TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P

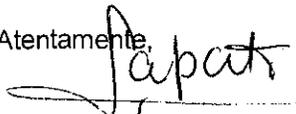
CONTANCIA DE PUBLICACION.

De acuerdo con lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 la presente decisión administrativa fue fijada en la página web y en todo caso en un lugar de acceso al público de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico por el termino de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Fecha de fijación 01 FEB 2019

Fecha de des fijación 07 FEB 2019

Atentamente,



LILIANA ZAPATA GARRIDO
SUBDIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL.

Proyecto: Keitty Perez- Contratista
Supervisor: Karen Arcon



L#4
Pag 187
14/01/19

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NT 900.062917.9
DG 25 G 95 A 55
Linea Nat. 01 8000 111 200

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA
- CRA - B
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 090002084
Envío: Y620901863500 ambiente
tenible

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
RA-ION HEMER

Dirección: KM 13 VIA TUBARA-
BARRANQUILLA
Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
01/10/2018 15:11:19

Min. Transporte Lic. de carga P 51.000 del 22/05/2011
Min. TIC Res. Mensajero Correo: 00157-56 del 09/09/2011

ambiente
tenible

Barranquilla, 28 SET. 2018

Dr:
ION HEMER
Representante Legal

472

Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	Rehusado	No Reclamado
	Cerrado	No Contactado
	Fallecido	Apartado Clausurado
	Fuerza Mayor	

Dirección Errada
 No Reside

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
----------	-----	-----	-----	----------	-----	-----	-----

Nombre del distribuidor:
C.C.
Centro de Distribución:
Observaciones:
Gestionar Datos

CIUDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA
S.A.E.S.P.
TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P.
KM 13 VIA TUBARA-BARRANQUILLA
ATLANTICO

Ref. Auto No. 00001454 De 2018.

Le solicitamos se sirva comparecer a la subdirección de Gestión Ambiental de ésta Corporación, ubicada en la calle 66 No. 54 - 43 Piso 1°, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente citatorio, para que se notifique personalmente del acto administrativo de la referencia. De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En el evento de hacer caso omiso a la presente citación, se surtirá por AVISO acompañado de copia íntegra del acto administrativo en concordancia del artículo 69 de la citada Ley.

Atentamente,

LILIANA ZAPATA GARRIDO
SUBDIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL

Exp: 0209-233
Proyectó: Natalia Muñoz (Contratista)
Superviso: Karem Arcon (Profesional especializado)

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co

